EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 151 del Decreto Ley 4633 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se **DECRETÓ** por éste despacho, el 02 de mayo de 2023, mediante auto n°: 177 **MEDIDAS CAUTELARES** radicada bajo el número **860013121001-2022-00072-00***, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** en favor de los Resguardos indígenas: **CECILIA COCHA, LA PAYA, LA PERECERA Y LA COMUNIDAD INDÍGENA ÑUKANCHIPA LLAKTA, PERTENECIENTES AL PUEBLO KICHWA**, ubicados en el municipio de Puerto Leguízamo mismos que constan de los predios que cuentan con los siguientes folios de matrícula inmobiliaria:

Folio de matrícula inmobiliaria	***Titular actual del derecho***	***Nombre del predio***
442-1976	*COMUNIDAD INDIGENA DE CECILIA COCHA*	*EL PORVENIR*
442-8721	*COMUNIDAD INDIGENA DE CECILIA COCHA*	*LA COLMENA*
442-8030	*COMUNIDAD INDIGENA DE CECILIA COCHA*	*EL RETIRO*
442-62846	*COMUNIDAD IND ÌGENA INGA LA PAYA*	*S/I*
442-67757	*RESGUARDO INDIGENA INGA-KICHWA LA PERECERA*	*S/I*

El resguardo **CECILIA COCHA** mismo que fue constituido mediante resolución Nº: 04 de 1995 expedida por el por el INCORA, está conformado a su vez por los siguientes folios de matrícula inmobiliaria: 442-1976, 442-8721 y 442-8030, el cual comprende una extensión territorial de: 5,949 ht + 2500 m2, mismo que se encuentra ubicado sobre la margen derecha del río Caucayá, jurisdicción del municipio de Puerto Leguízamo.

De otra parte el resguardo indígena Inga **LA PAYA**, según las pruebas adosadas al plenario constituido mediante resolución nº: 003 del 24 de mayo de 1996 expedida por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), identificado con folio de matrícula inmobiliaria nº:442-62846 y cédula catastral 86573000000000003390000000000, mismo que se encuentra ubicado sobre la margen izquierda del río Putumayo y la quebrada La Paya en jurisdicción del municipio de Puerto Leguízamo, a ciento cincuenta kilómetros aproximadamente por vía fluvial a través del río Putumayo, aguas arriba, limita al norte con el Parque Nacional Natural La Paya, al oriente con la inspección de La Paya, al occidente con la comunidad de la Perecera y al sur con el río Putumayo, mismo que cuenta con una extensión de 5.679 ha.

El resguardo indígena Kichwa **LA PERECERA**, conforme las pruebas anexas al escrito de medidas cautelares, fue constituido mediante acuerdo 278 del 31 de enero de 2012, emanado del INCODER, identificado con folio de matrícula inmobiliria nº: 442- 67757 y cédula catastral nº: 86573000000000 00046020000000 00, mismo que cuenta con una extensión de 6.810 ha + 9518 m2, y se encuentra ubicado en jurisdicción del municipio de Puerto Leguízamo43, para acceder al Resguardo La Perecera, es necesario tomar transporte fluvial desde el caso urbano de Puerto Leguízamo por el río Putumayo, aguas arriba, durante aproximadamente tres horas hasta llegar al asentamiento que se encuentra en la ribera del río.

Por último la comunidad indígena **ÑUKANCHIPA LLAKTA** el territorio de ésta comunidad actualmente se encuentra en proceso de constitución de resguardo mismo que se encuentra inscrito e identificado en el registro de tierras despojadas mediante resolución RZE 1036 del 2 de agosto de 2019, con un área total de 11.032

ha + 4.561 m2, el cual se encuentra admitido por éste despacho, ésta comunidad se encuentra localizada en la región del Bajo Putumayo, específicamente en la Inspección de Puerto Ospina del municipio de Puerto Leguízamo (P).

Esta identificación registral y predial, es tomada de la solicitud de decreto de medidas cautelares[1], aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 03 de mayo de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)
CAMILO ASCUNTAR PANTOJA
Oficial Mayor

[1] Portal de tierras solicitud de decreto de medidas cautelares.
http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co//RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2lOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVyUslYLFRqFqFbUo3wOr-2K8gPbKoO7Y8d1zNcYOMeejvGupWkBPQ0riFyejDWTOZrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PVKc5KONyPa242lwpW-2hv-1HxhJvSWKFYxMEyMpP4v0I16DgMb8T4CGdb11sMzNV-2bfFjbvHXdfWCQ13h7hBNBFGDGVempPIfgzU39Uq3G2ZdEkHaMN-2fjpS